



EXPTE. D- 2374 113-14



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de interés legislativo la 158° Exposición comercial, industrial, ganadera y de servicios de la Sociedad Rural de Tres Arroyos, que se llevará a cabo entre los días 11 y 13 de octubre, en el Partido de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires.

  
JORGE SRODEK  
Diputado

H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



### **FUNDAMENTOS**

Tres Arroyos es un partido de la Provincia de Buenos Aires cuya cabecera es la ciudad homónima.

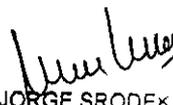
Los días 11,12 y 13 de octubre se llevará a cabo la 158ª Exposición de Ganadería, Comercio e Industria.

Las principales actividades que se van a desplegar en el tradicional encuentro estarán a cargo de la Asociación de Criadores de Caballos Criollos, la Asociación de Vaquillonas y Vientres seleccionados, la Agrupación Hualipeñ de criadores de aves, mascotas y granja, y la Sociedad Rural de Tres Arroyos.

Este año la muestra estará conformada por la exposición de caballos criollos, auspiciada por la Asociación de criadores de esa raza, así como de aves y de mascotas como conejos, cabras y otro tipo de animales de granja, remates de vaquillonas a cargo del Círculo de Veterinarios de Tres Arroyos.

Además contará con stands comerciales; charlas técnicas y la nueva tecnología en maquinaria agrícola.

Creemos fundamental apoyar este tipo de eventos, que vinculan al sector rural y lo fortalecen, por lo que solicitamos que los Legisladores acompañen de manera positiva este proyecto de Resolución.

  
JORGE SRODEK  
Diputado

H. C. Diputados Pcia. Bs.